



## COMPARATIVA: LA JUBILACIÓN DEL PROFESORADO EN EUROPA



Por Francisco Venzalá, secretario estatal de acción sindical

Fuente: "Cifras clave de la educación en Europa 2009, Informe Eurydice, 2009".

La rectificación del Gobierno en cuanto a la jubilación docente abre una incógnita sobre cómo resultará finalmente tanto la edad máxima como mínima de jubilación así como el haber reductor que se aplicará y la posibilidad de jubilación docente anticipada.

En cierta lógica cabría pensar que actualmente la desproporción en cuanto al sistema actual (jubilación LOE) y la pretendida reforma que se iba a aplicar al personal docente (claramente perjudicial y sin contemplar mejoras salariales adaptadas a la nueva situación) ha conseguido hacer recapacitar al Gobierno.

En este contexto, a continuación vamos a analizar las diferentes tipologías sobre la jubilación de los docentes en Europa.

Según se extrae de los resultados del Informe de Eurydice sobre las Cifras Clave de la Educación en Europa 2009, donde se recogen datos referidos al curso escolar 2006/2007, las previsiones demográficas sugieren que muchos países europeos experimentarán en unos años una jubilación masiva de su profesorado. En Italia y Alemania (educación secundaria), casi el 70% del profesorado se podrá jubilar en los próximos 20 años. En países como en Bélgica (educación primaria), Bulgaria, Irlanda, Grecia (educación primaria), España, Letonia, Lituania, Hungría, Austria, Portugal (educación secundaria), Eslovenia, Islandia o Liechtenstein, las jubilaciones se producirán de forma más escalonada.

En cuanto a la edad de jubilación oficial, 14 países contemplan los 65 años como edad oficial de jubilación (entre ellos España, en Noruega es a los 67), y en 15 países es inferior a los 65 (en Portugal, Francia y Finlandia es a los 60).

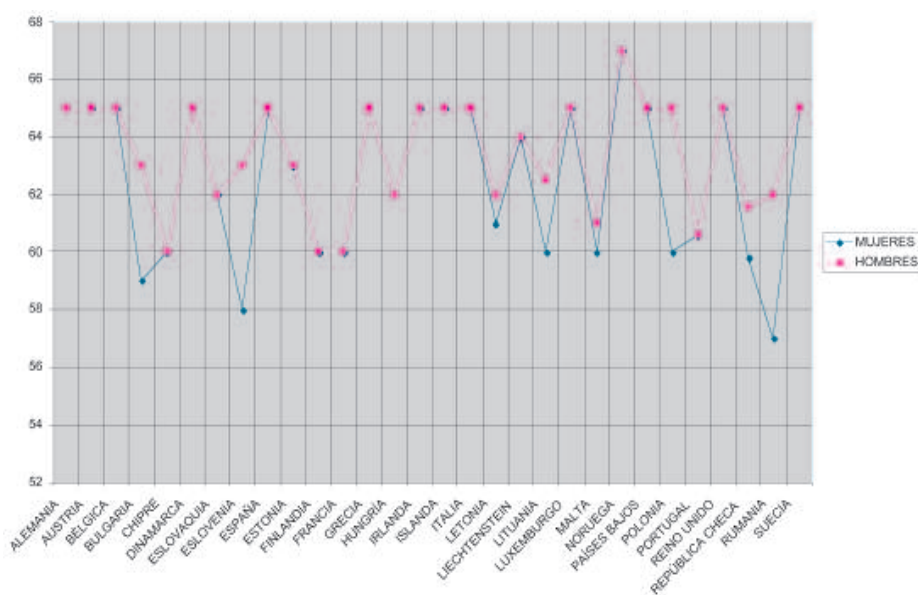
Aunque 65 años es la edad oficial de jubilación en casi todos los países europeos, la gran mayoría de los docentes se jubilan en cuanto alcanzan el número mínimo de años de servicio exigidos y han alcanzado al menos la edad mínima de jubilación que les permite percibir la pensión de jubilación de forma íntegra.

Los docentes pueden optar por la jubilación anticipada en la mayoría de los países europeos. Por regla general, la edad mínima de jubilación con derecho a percibir la pensión íntegra siempre que se haya cumplido el número de años de servicio establecido suele rondar en torno a los 60 años, no obstante existen grandes diferencias en cuanto al número de años que se exige entre los diferentes países. En el caso de España y la mayor parte de países es a los 60 años, con 30 años de servicio. En Noruega es a los 62 años, con 30 años de servicio mientras en Alemania es a los 63 años, con 30 años de servicio.

En el siguiente cuadro podemos observar los datos relativos a la jubilación en los diferentes países de la Unión Europea. (Fuente: Eurostat, UOE (datos extraídos en julio de 2008); Eurydice: 2006/07)

Países	Existe jubilación anticipada	Jubilación anticipada		Edad de jubilación oficial
		Años de servicio	Edad	
<b>Alemania</b>	Los docentes se pueden jubilar al final del año escolar anterior o siguiente de su 65 cumpleaños. Es posible solicitar la jubilación anticipada demostrando que no están aptos para trabajar desde los 63 años o desde los 60 años si existe incapacidad severa.	30	63	65
<b>Austria</b>		30	60	65
<b>Bélgica</b>		30	60	65
<b>Bulgaria</b>				59 (M) 63 (H)
<b>Chipre</b>		30		60
<b>Dinamarca</b>	La edad oficial de jubilación es 65 años, aunque existe la posibilidad de prórroga en el servicio activo hasta los 70 años. Existe jubilación anticipada a los 60 años, al alcanzar la edad mínima de jubilación todos los empleados públicos tienen derecho a una pensión cuya cuantía aumenta en función de los años de servicio.		60	65
<b>Eslovaquia</b>				62
<b>Eslovenia</b>		30	55'4(M) 61'4(H)	58 (M) 63(H)
<b>España</b>		30	60	65
<b>Estonia</b>				63
<b>Finlandia</b>	Para los profesores nombrados desde 1993 no se contempla la jubilación anticipada siendo 65 años la edad de jubilación. Para aquellos que estaban en activo antes de dicha fecha, la edad de jubilación oscila entre los 60 y 65 años.			60
<b>Francia</b>	Los profesores tienen derecho a recibir pensión por jubilación cuando cumplen 60 años. El porcentaje de la pensión depende del número de años trabajados: el máximo es el 75% del sueldo máximo que tuvo el profesor durante al menos seis meses y se obtiene después de haber trabajado 40 años.	30	60	60
<b>Grecia</b>		30	60	65
<b>Hungría</b>		Menos de 30 (M) y 30(H)	57(M) 60(H)	62
<b>Irlanda</b>	Desde el 1 de abril de 2004, los nuevos docentes y los que abandonaron el servicio activo el 1 de abril de 2004 o con posterioridad a dicha fecha y reingresan al mismo tras un paréntesis de, al menos, 26 semanas, no pueden acceder a la jubilación hasta los 65 años.	30	60	65
<b>Islanda</b>		30	60	65
<b>Italia</b>	La edad de jubilación obligatoria es a los 65 años. Se han introducido cambios en la jubilación de los docentes, 60 años de edad y 36 años de servicio: desde 2013 las condiciones serán 61 años de edad y 36 años de servicio. En cualquier caso los profesores tienen la posibilidad de alargar su vida laboral como máximo hasta 70 años.			65

Países	Existe jubilación anticipada	Jubilación anticipada		Edad de jubilación oficial
		Años de servicio	Edad	
Letonia				61 (M) 62(H)
Liechtenstein		30	60	64
Lituania				60 (M) 62'5(H)
Luxemburgo		30	60	65
Malta				60(M) 61(H)
Noruega		30	62	67
Países bajos				65
Polonia				60 (M) 65(H)
Portugal	Desde enero de 2006, la edad de jubilación de los profesores aumenta de forma progresiva a razón de 6 meses al año, con el objetivo de llegar a la edad de 65 en 10 años. Para poder percibir la pensión íntegra se exigen 36 años y 6 meses de servicio, además de 6 meses por año hasta alcanzar los 40 años de servicio.			60'6 65
Reino Unido	Tras la reforma que se produce en 2007, la edad de jubilación para los nuevos docentes es de 65 años. Los profesores afiliados al régimen de pensiones con anterioridad al 1 de enero de 2007 (1 de abril de 2007 en Irlanda del Norte) pueden jubilarse a los 60 años de edad con la pensión íntegra.			59'8( M) 61'6 (H)
República Checa				
Rumania		Menos de 30 (M) y 30(H)	54(M) 59(H)	57 (M) 62(H)
Suecia				65



Podemos observar que en la mayoría de los países, la edad de jubilación es la misma para los hombres y para las mujeres. No obstante se encuentran diferencias en varios países donde las mujeres pueden acceder a la jubilación y percibir una pensión antes que los hombres. Algunos países han iniciado reformas con el fin de atenuar e incluso suprimir estas diferencias.

En Dinamarca, Alemania, Irlanda, Rumania y Eslovenia (educación secundaria), un porcentaje muy pequeño del profesorado continúa en la docencia después de alcanzar la edad mínima de jubilación. Estonia, Lituania y Eslovaquia (educación secundaria) son los únicos países en los que un porcentaje significativo del profesorado (alrededor del 5%) con-

tinúa trabajando después de la edad oficial de jubilación puesto que en estos países, las condiciones económicas de los profesores que están próximos a la jubilación no son buenas.